

PRECIOS de suscripcion.

Santander, un mes... Srs. trimestre. 21 Provincias, 3 meses... 22 Extranjero, 6 meses... 104 Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION y Administracion

San Francisco, 30, principal Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Domingo 13 de Junio de 1880.

NÚM. 1685

Ecos políticos.

Nos dice nuestro corresponsal con fecha de ayer:

«Esta tarde algunos amigos de confianza de D. Antonio Cánovas, hablando de las conferencias sobre Marruecos; no ocultaban sus temores de que no den ningun satisfactorio resultado para los fines que se propuso el iniciado del pensamiento.»

«Otras personas que se creen bien informadas aseguran que en la próxima sesion que tenga la asamblea diplomática extranjera se presentará una proposicion pidiendo que se terminen las conferencias, en vista de las dificultades de llegar a un acuerdo con los asuntos planteados y no estar interesados dichos representantes de las facultades que son necesarias para deliberar en definitiva, y tener a cada momento necesidad de consultar con sus respectivos gobiernos lo que han de hacer.»

«Con tal motivo, se anuncia para la semana próxima la salida para Marruecos del embajador de este imperio, Sr. Vargas.»

«Bonito papel le ha tocado desempeñar a nuestro ministro en este asunto!»

«Después de que fundaba el hombre su mejor gloria en la presidencia del congreso diplomático, salimos ahora con que las atribuciones de los representantes extranjeros son muy limitadas.»

«Ilusiones engañosas livianas como el placer!»

«Los periódicos ministeriales se esfuerzan enegar importancia a la conferencia política celebrada entre el general Martinez Campos y el duque de Sesto.»

«Con que ellos la nieguen, y sin embargo la lengua, no podrá evitarlo cuando llegue la ocasion de manifestarse.»

«Por eso creemos que hacen mal en apreciar el asunto de distinto modo que la opinion pública.»

«Así será mucho mayor el desengaño.»

«Ocupándose *El Correo* del discurso del Sr. Martos, apunta esta consideracion: «Al ver la holgura con que ya se dicen estas cosas; al observar la inercia de la mayoría de los Cuerpos Colegisladores, nosotros hemos podido menos de meditar profundamente sobre este fenómeno, que parece obedecer a una dinámica regular.»

«A esto añade *La Nueva Prensa*: «Como *El Correo* no es—en nuestro sentir—fatalista, sin duda debe creer como Vico que la humanidad está condenada a girar perpetuamente dentro de un círculo vicioso.»

«No es difícil que vuelvan a reproducirse esos hundimientos; lo que sí será con el tiempo casi imposible, las edificaciones con materiales viejos.»

Somos de la misma opinion que nuestro colega.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Algunos periódicos dicen que el Sr. Bugallal no podrá menos de presentar su dimision, a causa de los continuos palos de que está siendo objeto en ambas Cámaras. La noticia es inverosímil.»

«El Sr. Bugallal ha trabajado durante muchos años lo que no es decible para obtener una cartera; no la iba a dejar ahora por discurso más o menos.»

«El Sr. Bugallal caerá, pero no quiere ser solo; los ministros están encadenados; en este último combate, tirando de uno saldrán todos. Como las cerezas.»

«El discurso pronunciado en la sesion nocturna del jueves por el diputado a Cortes don Cristino Martos contra el decreto de reforma hipotecaria, ha venido a ser el golpe de *puntilla* dado a la obra del Sr. Bugallal, que no tiene ya por donde cogerla, segun la han puesto los oradores de oposicion.»

«Todas las argumentaciones expuestas por los Sres. Danvila y Linares Rivas en defensa de ese malhadado decreto, fueron pulverizadas por el Sr. Martos.»

«Hemos leído con avidez ese importante discurso, y no nos extraña que los bancos de la derecha y de la izquierda, que hasta que terminó el Sr. Martos estuvieron llenos, se quedasen casi desiertos del todo al empezar a contestarle el ministro de Gracia y Justicia.»

«Unos y otros, ministeriales y oposicionistas, no quisieron sin duda presenciar la lastimosa situacion en que tenia que verse el Sr. Bugallal para deshacer los argumentos del diputado demócrata.»

«May mal efecto debió de hacer al Sr. Bugallal la soledad en que le dejaban amigos y adversarios; así es que, segun se deduce del Extracto de la sesion, debió sudar la gota gorda para poder decir lo poco que dijo en defensa de su desdichado decreto.»

«¿Qué tal sería el discurso del Sr. Bugallal cuando los mismos ministeriales confiesan que más que rebatir los argumentos del Sr. Martos, lo que hizo fué corroborarlos y fortalecerlos!»

«No es esto lo peor para el señor ministro. Lo peor es la creencia que existe en algunos centros oficiales de que, en vista de lo que está pasando con semejante asunto, es punto menos que imposible que Bugallal pueda continuar un dia más despues de la clausura de las Cortes.»

«Le queda, sin embargo, un consuelo, y es el mote con que le ha distinguido su contrincante.»

«Ya puede estar seguro de que pa ará a la

posteridad con el sobrenombre de *el ministro de las hipotesis*!»

«Con el más profundo sentimiento hemos sabido que el distinguido demócrata montañés don Angel Fernandez de los Rios, que se encuentra enfermo en Paris, se agravó de tal manera antes de anoche que los médicos habian perdido la esperanza de salvarle.»

«El señor don Manuel Ruiz Zorrilla no se separa de la cabecera de la cama que ocupa el enfermo.»

«¡Ojalá que la ciencia encuentre medios de salvar la vida del señor Fernandez de los Rios, cuyo talento y amor a la libertad le hacen merecedor de nuestras simpatías, aun cuando no militemos en el mismo campo, dentro de la democracia.»

«La concurrencia a la alta Cámara en la sesion de antes de ayer fué más numerosa que en la de la anterior.»

«El señor don José de la Concha pronunció un discurso de oposicion enérgica al voto de confianza censurando varios actos del gobierno.»

«Los periódicos de Madrid que llegan hoy a esta capital publicarán el extracto del referido discurso al que hay que conceder alguna importancia por el carácter militar y político del orador.»

«Todos los periódicos de oposicion dedican justos y merecidos elogios al discurso del señor Martos.»

«Las últimas palabras del ilustre orador demócrata han producido gran sensacion en el ánimo de los ministeriales.»

«Ya que nosotros no podemos publicar el discurso ni aun en extracto, por los estrechos límites de que disponemos, vamos a copiar los dos últimos períodos, de los que *El Liberal* hace el siguiente juicio: «Las últimas reticentes frases del discurso del Sr. Martos, explicando la ausencia del señor Cánovas del movimiento parlamentario de estos dias y formulando el génesis de la situacion, valen por cien discursos. Valen tanto, que la mayoría sobrecogida de espanto y tocada de ese desfallecimiento que el espíritu exortador del Sr. Martos ha sorprendido en el ánimo del Sr. Cánovas, no tuvo aliento para lanzar ni una lastimera queja, ni una protesta de indignacion.»

«Las frases tan justamente ensalzadas por *El Liberal*, son las siguientes: «¡Ah, señores diputados, permitidme que os lo diga. Suceden aquí ciertas cosas por la ausencia espiritual del señor presidente del Consejo, que antes estaba en todas partes, y ahora no aparece, por más que le buscan nuestros ojos solícitos por verle. Este es el secreto de vuestra debilidad, y yo creo que por esta ausencia hay más desgracias, y se roba más,

y se secuestra más, y creo que hasta están menos limpias las calles. No puedo explicar-me la diferencia de actitud del señor presidente del Consejo. Ciertamente es que las oposiciones le han dicho muchas veces que estaba en todo, y que todo lo invadía; pero el señor presidente no falta por eso; hay alguna cosa más grave y más honda; hay algo que se ha muerto en el señor presidente del Consejo; acaso está desmayado por la inutilidad de sus esfuerzos. Yo quisiera, no diré penetrar en su espíritu, porque esto es muy difícil, pero sí leer en él, y en verdad que cuando lo he intentado, he creído ver escritas en su fondo estas palabras: *Aquí murió la esperanza*.»

«Ahora os veo como inclinados al peso del remordimiento; ninguna razon podeis exponer en defensa del decreto; no teneis más que una: la fuerza de vuestros votos. Por la fuerza habeis venido; por la fuerza vivís. Pues bien, señores diputados, como se viva se muere.»

«De nuestro corresponsal: «Dícese que el diputado de la minoría constitucional Sr. Linares Rivas, resentido de que sus amigos y compañeros de diputacion no contestaran a las alusiones que les hizo en su discurso-defensa del decreto reformando la ley hipotecaria, y que solo la prensa ministerial se haya ocupado de su discurso para elogiar su conducta, parece resuelto a renunciar el cargo que desempeña en el consejo de administracion de los ferro-carriles del Noroeste, y retirarse de la vida política para consagrarse al ejercicio de la abogacia, que tan buenos resultados le está dando.»

«La renuncia del cargo en el consejo de administracion es por donde habia de haber empezado el Sr. Linares Rivas a defender el decreto del Sr. Bugallal.»

«El hacerlo a posteriori puede dar lugar a que le digan sus amigos: —¡A buena hora, mangas verdes!»

«Leemos en *El Liberal*: «A *El Tiempo* le ha extrañado mucho que el señor duque de Tetuan no protestase de las palabras del señor conde de Xiquena, respecto a las causas de la abdicacion de D. Amadeo de Saboya, puesto que el señor duque fué jefe superior de palacio en tiempo de aquel monarca.»

«Pero a *El Tiempo* no le extrañaba antes que el señor duque de Tetuan, jefe superior de la casa de D. Amadeo, fuese ministro de Estado con D. Alfonso XII.»

«A nosotros no nos ha extrañado ni lo uno ni lo otro. Lo hemos encontrado muy natural, dados los caracteres que están a la moda.»

«Efectivamente; la moda es cambiar de postura con arreglo a las circunstancias.»

«Un periódico ministerial dice que estos no son los tiempos de la demagogia, los de Cartagena, Alcoy, Montilla, etc...»

Y añade *El Demócrata*:
«Es verdad; ahora no hay conservadores que turben la paz pública y se alcen en armas.
En cambio, son tiempos de irregularidades, Juanillos, Pancha-Amplas y demás discípulos de Caco.»
Bien dicho.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO)

Francia

Paris 11 (12 y 30 tarde) —Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 Exterior español, 18 1/4 Idem Interior, 17,00.

Paris 11. —La izquierda republicana ha manifestado al gobierno que estaba dispuesta a votar el proyecto concediendo la amnistía completa.

Se asegura que el gobierno francés no ha puesto reparo alguno a la elevación al cardenalato de Monseñor Langenieux, arzobispo de Reims en reemplazo de Monseñor Pía, obispo de Poitiers.

Una correspondencia de Londres asegura que ha costado gran trabajo conseguir de aquel gobierno la aceptación del señor Challemé Lacour para el cargo de embajador de Francia en la corte de la reina Victoria.

La principal dificultad procedía de esta y del ministro de negocios extranjeros, pero el señor Gladstone, dando una prueba de amistad al señor Gambetta, ha desvanecido por completo las prevenciones que había sobre el particular.

En vista de esto el señor Challemé Lacour ha declarado que acepta dicho puesto.

Se cree que en esta misma semana se presentará a las Cámaras el proyecto de ley concediendo amplia amnistía por delitos políticos.

Francia

Un hecho que demuestra el estado en que se encuentra el bonapartismo, es la misa de San Augustin. El príncipe Napoleón y sus dos hijos brillaban por su ausencia.

El Orden, periódico del príncipe, ni siquiera hacía alusión por la tarde a esta misa.

De modo que el verdadero estado del bonapartismo es un emperador sin imperialistas, y unos imperialistas sin emperador.

La percepción de impuestos ha sobrepasado en el mes de Mayo ocho millones. Se eleva, pues, a 50 millones el aumento de ingresos en los cinco primeros meses sobre las previsiones del presupuesto. La república puede estar satisfecha. Tiene necesidad de un millón y se la dan cincuenta. Si quiere establecer una contribución que se eleve a dos millones, los contribuyentes la obligan a tomar doce.

Este resultado es desesperante para los enemigos de la república, que hubieran deseado verla perecer por falta de crédito.

Un capitán francés, llamado Galle, había formado una asociación para la trata de negros con un armador de la Habana. Durege, el armador, y Gallet fletaron el *Don Juan*, buque del puerto del Havre; fingieron enviarlo a Macao a repatriar chinos y le dirigieron a

la costa de Guinea, donde el capitán encontró un portugués tratando en negros.

Ochocientas cincuenta cabezas de carne humana fueron compradas en 140.000 francos, ó sea a poco más de 164 francos por cabeza. Era preciso contar con las mermas. Las enfermedades y el hambre mataron en el camino un lote importante de negros. No se desembarcaron en la Habana más que seiscientos siete. Los cultivadores del país los compraron. Se les entregó la mercancía a bordo al precio de 3.500 francos por cabeza. Una vez terminada la venta se quemó el *Don Juan*, a fin de hacer desaparecer todo rastro. La operación produjo dos millones próximamente de beneficio.

El armador recogió un millón 500.000 francos; el capitán y cada marinero 3.000. Estos desembarcaron en la isla en Canoas, diciendo que una tempestad había destruido el barco. Pero la justicia sabía la verdad é instruyó un sumario.

Este episodio ocurría en 1860. En 1861 la mayor parte de los cómplices de este odioso tráfico eran juzgados en Rouen por el tribunal de Assise. Unos fueron sentenciados y cumplieron sus condenas y otros se encuentran aun en rebeldía.

Uno de estos: Carlos Sorti, fué cogido hace algunos meses y acaba de comparecer ante el tribunal. Ha invocado el largo espacio de tiempo transcurrido, la imposibilidad de reunir pruebas ciertas de su culpabilidad y la vida honrada que ha llevado desde que fué condenado en rebeldía.

Carlos Sorci ha sido absuelto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Junio de 1880.

Muy señor mío: Todos convienen en que languidecen ya de una manera notable los debates del Senado. Y no consiste ciertamente en que no tengan talla los oradores que en él toman parte; consiste más bien en que unos y otros lo han desviado algo de su cauce, y desviado, es natural que produzca monotonía y cansancio. Quizá influya algo el desaliento de los fusionistas; quizá también la índole especial del alto Cuerpo colegislador, poco dado a fogosidades repetidas. Como quiera que sea, ayer principiaron a observarse con los claros de las tribunas y de las sillas curules, ciertos desabrimientos que, inoculados en el Sr. Gallostra, hicieron que en discurso, algo pesado efectivamente por lo largo, no tuviera la resonancia que hubiese alcanzado de seguro en los primeros días que la sangre era más ardiente y no se habían saboreado los incidentes varios que han amenizado la fiesta durante seis días.

Más magestuosos, más solemnes han sido los suscitados por la noche en el Congreso con la intervención del Sr. D. Cristino Martos. Cuidado si era ya trillada la materia, tan trillada, que difícilmente podía ofrecer nada nuevo. Así y todo, su ingenio fué tanto y tanta también su elocuencia, que dió novedad al debate, atrajo sobre sí la atención de todos, tanto ministeriales como de oposición, y concluyó con un apóstrofe que no sé por qué se me figura ha de ser profético. El proverbio de que «aquel que á hierro mata, á hierro muere» puede servir de regla general, pero es muy posible que se aplique con mayor motivo á la situación actual, llamada á hacer un día ardorosa penitencia.

En suma; el discurso del jefe radical en dos sesiones pronunciado es notable tanto en su conjunto, como en sus detalles, y no es extraño, por tanto, que desfalleciera á su vista el Sr. Bagallal, Cirineo á quien toca llevar la Cruz en ese calvario que le ha producido su decreto de 20 de Mayo. ¡Qué lánguido y qué presuroso estuvo anoche S. El Naturalmente, ¡qué podía objetar á los contundentes razonamientos del Sr. Martos? Pero de esto no se infiere que provocara su desfallecimiento el grave disgusto en la mayoría que supone *El Imparcial*; hubiese deseado, sí, mayor ardimiento en la defensa, ó que, ya que en aquel instante no podía hacerla cumplida por la necesidad de consultar algunos textos, tomara en el acto la revancha, haciéndose cargo de la parte política, el ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo.

Creyése al principio que lo haría este, estimulado por el deseo de los suyos; comprendería, no obstante, que con dificultad atenuaría el extraordinario efecto producido por el señor Martos, y obrando con cordura, en la conferencia que celebró luego con el mismo señor Bagallal y con el Sr. Elduayen, se convino en que era el ministro de Gracia y Justicia el llamado á pertrecharse de todas armas para parar el golpe. Más claro; á los sucesos que ha corrido, le han echado otro que es peor, y es bien difícil pronosticar si tendrá potencia bastante para digerirlo.

Por mi parte me inclino á creer que no; aun así, y dando de barato que por las condiciones de la mala causa que defienden, no pueda proporcionar á la mayoría todo el aliciente que esta debiera, soy de parecer que no por eso surgirá crisis parcial alguna; sobre que el señor Bagallal hace lo que puede, no sería justo que le hicieran pagar culpas ajenas. La crisis en todo caso vendrá mañana que estén cerradas las Cortes; para entonces sí que estoy de acuerdo con algunos colegas; la parte débil será sustituida por el Sr. Cánovas por otra más fuerte, y temo para mí que está seriamente amenazado el general Echevarría, ministro de la Guerra, á quien se reservaría la dirección de Administración militar. Lo que yo no sé es si se esperará á esa fecha á complacer al general Moriones; por mi parte presumo que sí, y me fundo en que, aunque siga al parecer encapotado, el ex-capitán general de Filipinas es muy devoto de Cánovas, y creo que este la reserva para cuando se den acontecimientos que quizás no están tan lejos como aseguran algunos optimistas.

Ya sé yo, no obstante, que esto es muy espinoso para hablado con cierta franqueza. Tanto lo es que quema; pero ya que no eso he de decir, sí, con toda ingenuidad que lo que pasa no importa nada, que todo presenta mal criz, y que ya siga ó no siga el actual ministerio los sucesos se han de precipitar tal vez con asombro de muchos.

Témome que sí; mas aun cuando tal no fuera, yo repito y sostengo que ha de ser muy miopel que no los vea en lontananza. La situación ha atravesado durante seis años un terreno muy llano; las dificultades vienen ahora. Y cabe parodiarse aquí un párrafo del último discurso del Sr. Sagasta: ¡Dichosos los que tienen en su mano la felicidad de los pueblos.

En tanto, y aun cuando los fusionistas se consuelen negativamente delante de alguien para no dar su brazo á torcer, es un hecho que

pierden terreno, y tanto le pierden que no hay nadie que apueste en sentido favorable. Efectivamente, centralistas y campistas están desanimados por ciertas intemperancias de un alto personaje. Posada Herrera no viene ni ese es el camino, y Sagasta temblando y con el alma en un hilo, temiendo cada día nuevas corazonadas del general Martínez Campos, que dista mucho de moderarse como convendría á sus intereses. Por eso, y también para evitar todo motivo de ingerencias desea provocar el Sr. Sagasta el debate político para el cual está tomando toda clase de apuntes. ¡Producirá los resultados que el del Senado?—F.

Noticias.

Pescadería

Como habíamos anunciado, en la sesión que ayer celebró el ayuntamiento presentó dicha manera la comisión nombrada para estudiar la manera de construir en esta ciudad un edificio-pescadería.

Después de darse lectura del referido dictamen, quedó este sobre la mesa á petición del concejal Sr. Fernandez y Fernandez.

Hé aquí los términos en que está concebido: «La comisión que suscribe, nombrada por V. E. para la designación del local-emplazamiento de un nuevo mercado-pescadería y obviar los inconvenientes que pueden surgir á su realización, tiene el honor de manifestar á V. E.

Que es á todas luces fácil la solución del problema, pues la órbita de su acción está circunscrita por la indiscutible situación de proximidad al mar que requiere el establecimiento para allegarse fácilmente el agua, y elemento primordial de la limpieza é higiene, constituye esencial atributo de estos puntos de venta.

Limitado así el emplazamiento del edificio-pescadería, dos son los sitios que la comisión encuentra convenientes al efecto.

Puede emplazarse la pescadería sobre el mar y cual se manifiesta en la proposición original de este dictamen, en el ángulo S. O. de la dársena de las Naos, lugar que por largo espacio de tiempo ocupó la draga inútil, ó bien directamente sobre terreno firme destinado al efecto un solar espacioso de la pertenencia de V. E., que radicante en la zona de ensanche de Maliaño, linda al Norte con la actual estación del ferrocarril; al Sur con el muelle de Maliaño; al Oeste, con otro solar de la pertenencia de V. E. y que parece destinado á nueva casa consistorial ó aduana, según el caso; y al Este, con el camino que comunica la Ribera de Calderon con el expresado muelle de Maliaño.

En el primer emplazamiento se haría preciso construir, sobre pilares de piedra convenientemente espaciados, un suelo de madera sobre el que se edificaría el mercado-pescadería, y tendría que entender en su tramitación previa, no solo el ministro de Marina, sino de Fomento y aun el de Guerra, dada la posición relativa del cuartel de San Felipe. Ciertamente, vencidas estas dificultades de tramitación, y una vez construido el lugar-pescadería, se haría fácil la maniobra del servicio de aguas por bombillos en los diferentes puntos de venta. Esta ventaja resulta superabundantemente gravosa, no tan solo por el primer costo de la obra suelo, sino por su constitución

conservacion y ulterior reparacion.

El segundo emplazamiento-manifiesto no exige tan prolongada tramitacion y no demanda más que la construccion del edificio pesca...

Fijados estos dos puntos para el emplazamiento del edificio público á que se refiere, preciso se hace que V. E. determine el que consideraria más en armonia con los intereses municipales...

Determinando para la contratacion una tarifa de percepcion por kilogramos de pescado en venta despues de una lógica clasificacion de este artículo...

Ciertamente que el detalle de esta contratacion compete á la comision de Hacienda, así como á la de Obras atañe cuanto se relaciona con la construccion del edificio...

V. E., sin embargo, resolverá lo que estime más conveniente.

Salon de sesiones Junio 12 de 1880.—P. A. de Aranceta.—Ramon Trueba.

Por más que según la comision encargada de formular el anterior dictamen haya menos dificultades para levantar un edificio-pescaderia sobre tierra firme en la zona de ensanche de Malisño...

Una de dos: ó se puebla ó no se puebla la zona de ensanche. Si lo primero, tendremos que se levanta el edificio-pescaderia en uno de los puntos más importantes de la nueva poblacion...

Por esto que apuntado queda y por otras consideraciones que omitimos en obsequio á la brevedad, parecemos que, aunque las dificultades de la tramitacion y el coste del edificio sean mayores, debe preferirse sin duda alguna para emplazamiento del mercado el ángulo Sudeste de la dársena de las Naos...

La compañía de los ferro-carrils del Norte va á establecer en esta capital un servicio de camiónje como los que existen en Madrid y otros puntos para la conduccion de las mercancías de la estacion á domicilio y vice-versa...

Encontramos perfectamente la medida acotada por la compañía, porque de este modo el comercio podrá recibir las mercancías en los almacenes de su domicilio conservando hasta aquel momento el derecho de reclamar las que se le entreguen en malas condiciones...

Desde hoy quedará abierto al público el es-

tablecimiento balneario de la Magdalena, cuyo servicio hidroterápico fué reconocido en el año anterior por todas las personas que lo utilizaron como uno de los más perfectos en su clase.

Conocida es ya tambien la magnífica seccion de pilas con que cuenta esta notable galería, así como la espaciosa y cómoda playa que existe en aquel pintoresco sitio.

Tenemos la evidencia de que en este año ha de ser grande el número de bañistas que concurrirán á este establecimiento, y superior al del año último tambien el número de forasteros que se hospeden en aquella magnífica fonda.

Hemos recibido el programa de festejos con que el ayuntamiento de Valladolid solemnizará la nueva feria que se ha establecido en los últimos dias de este mes, además de la de Septiembre que ya se celebra hace muchos años.

El programa es variadísimo y abundante en espectáculos de todo género, que indudablemente llevarán á aquella capital una gran concurrencia de forasteros de las provincias limítrofes, merced á los trenes económicos que establecerán las líneas férreas en aquellos dias.

Mientras Valladolid y otros puntos de España conceden gran importancia á la cuestion de llamar gentes á sus respectivas localidades en las temporadas de feria para dar vida y animacion á la industria y al comercio, Santander permanece impassible y nada hace para obtener el resultado que aquellas se proponen.

Tanta falta de iniciativa no deja de ser lamentable, porque redundan en perjuicio de todos.

Ayer se celebró en la Catedral el bautizo de la hija de los duques de Sevilla, encargándose de la ceremonia el dean D. José Vivas. Asistieron al acto, además del gobernador de la provincia y su señora, como padrinos en nombre del rey y la princesa de Asturias...

Para solemnizar este acontecimiento, los padres de la niña dispusieron un suntuoso banquete en la fonda de Europa; y mientras este se celebraba la música del regimiento de Andalucía tocó varias piezas á las puertas del hotel.

Remate de la sesion celebrada ayer por nuestro ayuntamiento.

El Sr. Sierra manifestó que no podia aceptar el cargo de sexto teniente de alcalde que se le habia conferido, porque al aceptarle incurria en responsabilidad legal, que queria evitar, á cuyo efecto pidió que constase en el acta su manifestacion.

Parece que los exérpulos del Sr. Sierra se fundan en lo que previenen los artículos 52 y siguientes de la ley municipal, segun los cuales es preciso que el nombramiento sea hecho por la mitad más uno, por lo menos, de los concejales, lo que no se ha tenido en cuenta para hacer el citado nombramiento ni otros semejantes que aceptan sin distingos los agraciados.

El presidente, Sr. Alonso Hernando, contestó al Sr. Sierra que no habia semejante ilegalidad; y como este insistia en sus manifestaciones, la presidencia, un tanto toreniano, se apresuró á cerrar la sesion, agitando bruscamente la campanilla.

Hemos oido hacer elogios de la comida que se sirvió anoche en la fonda de Europa á los invitados al bautizo del nuevo vástago de los duques de Sevilla.

Tanto el menú como el servicio de mesa obtuvieron los plácemes de todas las personas invitadas, lo cual redundan en crédito del Hotel elegido para la celebracion del banquete, que, segun nuestras noticias, fué suntuoso.

A muchas personas ha extrañado que los serenos no tocan el pito con motivo del incendio ocurrido en la madrugada de ayer, como es costumbre hacerlo en esta ciudad.

Segun hemos podido inquirir, parece que el no tocarse los pitos en aquella crítica ocasion es debido á que la alcaldía ha dispuesto que no se toquen sino cuando el incendio sea de mucha consideracion.

Prescindiendo de la dificultad de apreciar el término medio de poca y mucha consideracion, nos parece desahogada la medida, porque nunca más oportunos los auxilios del vecindario que cuando un incendio comienza, para evitar que tome grandes proporciones. Cuando las llamas han invadido ya por completo un edificio, de poco ó nada valen los esfuerzos de los vecinos para extinguir el voraz elemento, en una poblacion donde son tan pobres y miserables los aparatos que existen para combatir con éxito los extragos del fuego, como hechos aun recientes lo demuestran.

Entre las personas agraciadas con el premio mayor del último sorteo de lotería, se cuenta nuestro querido amigo el eminente Tamberlick, al cual le han correspondido diez mil pesos, no habiéndose elevado la cantidad á cincuenta mil por un casual accidente.

Parece que el famoso artista durante su permanencia en esta poblacion envió una criada á que le comprara medio billete, dándole uno de banco para que cobrasen en la administracion de loterías. La criada pidió el medio billete, pero al saber que costaba quinientos reales la extrañó el precio, y creyendo que habia entendido mal el recado, se concretó á tomar un solo décimo.

De once de la mañana á una de la tarde, la banda de música del regimiento de Andalucía tocará hoy en la Plaza de la Libertad las piezas siguientes:

- 1.º El Santónés, paso doble.
2.º Zinetta, sinfonia.
3.º Besos de un ángel, tanda de walses.
4.º Fantasia de aires nacionales y ferro-carril.
5.º Ajiago, tango.
6.º Gran jota.

Suponemos que por tan agradable novedad, aquel paseo se verá hoy muy concurrido.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro apreciable vecino don Ruperto Isasi, siguiendo al féretro hasta las puertas del cementerio los numerosos amigos con que en esta ciudad contaba el finado, á cuya desconsolada familia enviamos nuestro sincero pésame.

TRAIDA DE AGUAS

Suscripcion para una sociedad local que realice el proyecto del Sr. Mayo:

Table with 2 columns: Name and Pesos fuertes. Includes Suma anterior (322.850), Excmo. Sr. D Antonio Lopez y Lopez, D. J. Antonio Redonet, Pedro Csallos, Guillermo Illera, Carlos Hoppe y compañía, Ramon Cabrero Diego, Cayetano Gomez Pedraja, Rafael Botin Aguirre, Clemente Lopez Doriga, Marcelino Menendez, and La redaccion del Tio Rechepe (50).

Total..... 337.250 (Se continuará.)

Se están repartiendo actualmente circulares entre las personas no suscritas todavía, y se procura hacerlo de la mejor manera posible, para no olvidar á ninguna de las muchas que pueden suscribirse, y á la vez reciban la invitacion: si hay alguna falta en esto, es desde luego involuntaria, y puede remediarla el que lo note ó la comprenda, pues á nadie se excluye.

Se tardarán algunos dias en completar esta pesada operacion y proceder de nuevo á recoger la circular, por lo que la Comision estimaria mucho que los señores invitados se sirvieran devolverla con la resolucio que á bien tengan á cualquiera de los individuos que componen aquella, como medio de ayudarles y de facilitar la operacion, haciendo este nuevo servicio que les será desde luego agradecido.

La Comision.

Seccion Mercantil.

Santander 13 Junio de 1880.

Rectificacion.—Al hablar del azúcar decíamos en nuestra anterior revista lo siguiente: «En el azúcar solo sabemos que los dos cargamentos de una importantísima casa van al depósito comercial en la imposibilidad de conseguir siquiera aproximadamente el costo. Se dice que entre el pedido y la oferta media una diferencia de 5 rs. en arroba.»

Como alguno haya inferido, con razon, de dichas palabras, que para poder apreciar así la diferencia era preciso que se hubiesen corrido las muestras y puesto en venta los referidos cargamentos, lo que no ha tenido lugar, segun nos ha manifestado un respetable amigo nuestro, cumple á nuestra buena fé manifestarlo así y el error que cometimos al escribir el último párrafo de la noticia, donde en lugar de «Se dice que entre el pedido y la oferta media una diferencia de 5 rs. en arroba», debe leerse: «Se dice que entre el costo y el precio corriente de la plaza media una diferencia de 5 rs.»

Lamentamos que el sistema de reserva establecido para las operaciones de ciertos artículos sea causa frecuente de estas rectificaciones, que solo hacemos en obsequio de la amistad.

Digamos ahora dos palabras sobre el movimiento de la plaza en la semana que hoy acaba y es objeto de la revista.

Harina. Siguen sin entenderse los compradores y vendedores de este artículo principal del mercado, no por falta de buena voluntad en todos, sino por la distancia que les separa en los precios. Reducido el número de los compradores, sin más mercado de consumo que el de América, solo de vez en cuando se consientan compras obligadas de embarque, las cuales una vez hechas y llenado el compromiso que las motivó, dejan la plaza en pror estado y mayor abatimiento del que antes te-

nia. Imposible parece sobrellevar sin ruina estado tan fictivo y tan prolongado, que hace soportar y al mismo tiempo el descuido del gobierno para venir en su ayuda.

Si este manantial de la riqueza pública se disminuyera ó cegara, sin haber puesto de su parte y en tiempo oportuno lo posible para evitarlo, qué grave responsabilidad, no para los hombres, que le traeran sin cuidado, sino para con aquel que castiga el mal que se hace, el bien que se ha dejado de hacer y el tiempo perdido en cuestiones personalísimas e indiferentes para el país!

La exportacion de harinas en la semana que nos ocupa con destino á América es de 3.450 barriles y 9.375 sacos, y la de la Península 3.923 sacos. Además se exportaron por vapor Emiliano, con destino á Puerto-Rico y Habana, 1.000 sacos de trigo, y por vapor Mosca, para San Vicente de la Barquera, 479 sacos de maíz.

Azúcares.—Se han recibido de Bilbao por vapor Pelayo 500 cajas, única novedad que podemos publicar en firme. Se habla tambien de una partida de importancia hecha ó próxima á hacerse de mano á mano entre comprador y vendedor, pero no podemos consignarlo todavía más que como rumor.

Cacao. Comparado el movimiento y la poca importancia de las partidas que hoy se cruzan en las transacciones, con las que no há mucho se llevaban á cabo en este valioso grano, bien podemos decir que ahora solo se trapichea en él. Su importacion sin embargo parece desmentirnos, pues acusa en la presente semana una entrada de 2.843 sacos, de los cuales 1.365 proceden del bergantin A. Rosa, de Santiago de Cuba, y 1.478 del vapor francés Ville de Bordeaux, de San Thomas.

Aguardiente. Encalmado y sin entradas. Café. La importacion de 52 barriles por el bergantin Portugalete, de Puerto Rico, solo sirve como fés de vida del artículo, pues de lo contrario se creyera habia desaparecido del mercado.

Cueros. Siguen detallándose diariamente en partidas regulares, pero reservándose del mismo modo que el precio y de aquí el que no podamos consignar más que la importacion de 810 piel-a por Portugalete, de Santiago de Cuba, y Aveyron, de Bardeos.

Maíz. Se nos olvidaba anunciar la llegada de la barca Balder, procedente de Filadelfia con 544.615 kilogramos que hallarán buen mercado y pronta venta.

Bacalao.—Tambien esta salazon ha aumentado las existencias de la plaza con la llegada de 1.032.500 kilogramos por vapor Mosca, de Aalesund, y Voringe, de Christiansund. Ignoramos si dejan aquí el todo ó parte de sus cargamentos y si han tenido variacion los últimos precios publicados; creemos que no.

Arroz y jabon.—Del primer artículo se han recibido 820 sacos, de los cuales 800 del extranjero, por goleta B. Y., de Liverpool y Bilbao, de Londres, y 20 de Valencia, por Pilar de Cádiz.

En el segundo, sea en el jabon, hay entradas 285 cajas; de ellas, 180 por vapores B. Y. y Beatriz, de Liverpool, 85 por San Miguel, de San Sebastian y 20 por Vizcaino-Montañés, de Bilbao.

Basta y sobra de revista.

Ledesma 10 de Junio de 1880.

Precios del mercado de hoy.

- Trigo, de 48 á 52 rs. fanega.
Centeno, de 39 á 40 id. id.
Cebada, de 26 á 27 id. id.
Algarrobas, de 32 á 33 id. id.
Garbanzos, de 120 á 150 id. id.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 12 de Junio de 1880.

Muy señor mio: En el comunicado que remití á V. ayer con relacion á los baños de Solares, prometí tratar más extensamente la cuestion de derecho, y hoy, cumpliendo aquella palabra, le ruego se sirva insertar en su bien dirigido periódico, el siguiente escrito.

Está el constituido por dos solicitudes; dirigida una á este Sr. Gobernador, y otra á la Ilustrísima Direccion del ramo.

En ellas se expresan poderosas razones en pró del derecho del propietario; y como tanto se duda por ahí de este derecho, y tanto se habla en todas partes de la cuestion, deseo proporcionar al público el conocimiento de los antecedentes, para que pueda ser fundada su opinion. Desde luego que esto no se escribe ni para convencer á personas interesadas en el asunto, ni á aquellas que quieran cerrar los ojos ante la luz de la razon, no; ello se dirige á las personas sensatas é imparciales, cuyo juicio aprecie en mucho, en todas las ocasiones. Es de advertir que cuantos razonamientos se desarrollan en los siguientes escritos, han sido reproducidos en la R. O. de 28 del próximo pasado, conviniendo aquella disposicion, con el parecer que hemos venido sosteniendo, hasta en los más insignificantes detalles del asunto.

en la materia? La infracción, pues, no puede ser más manifiesta, y acusa un desconocimiento absoluto de las prescripciones reglamentarias. Todavía hubiera sido menos inoportuno consultar a la Junta Provincial de Sanidad, por más que tampoco sea competente.

¿Y qué se dirá de esa Comisión Provincial que así se lanza a informar en un negocio que no le está encomendado? ¿Por qué si el Gobernador cometió el error de pasar el escrito a un informe, no se abstuvo de informar, atendiendo a su falta de competencia?

Esta ligera reseña de los sucesos explicará a V. I. los motivos con que el infrascripto cuenta para dirigirse a esa Dirección, suplicando de ella el apoyo que la han negado las autoridades local y provincial; y no en el concepto de recurso de alzada, sino como súplica dirigida a la autoridad superior, encargada del cumplimiento de las leyes del ramo.

Procurando no molestar demasiado la superior atención de V. I., hará el recurrente caso omiso de las razones con que cuenta para pretender el amparo de la autoridad, pues todas ellas constan en escrito dirigido al señor Gobernador, cuya copia, con el número 3.º se da aquí por reproducida para evitar repeticiones. En ella verá esa Dirección que aun suponiendo que el pueblo de Solares disfrutara de cuantos derechos pueda disfrutarse; suponiendo, y dando hipotéticamente por cierto, que disfrutó y le pertenecía, no ya una servidumbre, sino un derecho de co-propiedad; no sería tal derecho obstáculo a que el Reglamento se cumpliera, pues sus prescripciones alcanzan al mismo que suscribe; al propietario mismo que para usar de las aguas, y para transportarlas precisa ajustarse a la ley; que no puede disponer de lo suyo a su antojo, sino con sujeción a las leyes de policía y sanidad, vigentes en la materia, y a las disposiciones que, de acuerdo con aquellas, adopte el médico-director.

A estos está también encomendada la vigilancia, en lo que se relaciona con la sanidad y policía; a ellos se les ha recordado por circular de 21 de Junio del año que corre la misión que tienen que cumplir; se les ha prevenido el cumplimiento más riguroso del Reglamento, llamando muy especialmente su atención, entre otros particulares, sobre lo dispuesto en el párrafo 12 del artículo 57, párrafo que fija, entre los deberes de los médicos, el de acudir al gobernador de la provincia ó a la Dirección general del ramo, a fin de obtener el remedio inmediato de las faltas que deban corregirse. Esto mismo viene a confirmar más y más lo que antes dijimos respecto al error cometido al calificar de recurso de alzada el escrito dirigido al gobernador, pues que se ve que el espíritu de la Dirección general no ha sido, ni es otro, que el de acudir con urgencia a remediar los males, facultando para ello a las autoridades designadas en el Reglamento; y demuestra la obligación en que estaba el gobernador, de prevenir y hacer desaparecer los abusos que se le denunciaban.

¿Cómo pararse en cuestión de detalles, cuando se trataba de un asunto urgente de policía? Suponiendo y todo, por un momento, que hubiera sido preciso dirigirse al gobernador por conducto del alcalde, y que así no se hubiera hecho, no sería nunca ello motivo, ni pretexto siquiera, para que aquella autoridad permaneciera inmóvil ante la denuncia de faltas y abusos cuya corrección le está encomendada, pues en esta clase de materias, basta a la autoridad tener conocimiento de la transgresión, en cualquier forma, para estar obligada a evitarla con todo el celo, con toda la actividad y con toda la energía que deben desplegar cuando las leyes se conculcan, cuando la policía se desprecia, cuando la salud pública se perjudica. Cerciorado de la exactitud de los hechos, mediante un expediente abierto en su comprobación, hasta de oficio debiera haber procedido el gobernador, pues aquí no se trata del interés del propietario de los baños, sino de la defensa de la ley; de la defensa encomendada, dentro del territorio de la provincia, a aquella autoridad.

Como quiera que a este escrito van unidos todos los antecedentes; como quiera que V. I. puede, sin necesidad de repetirlos aquí, enterarse de los abusos a que el suscrito se refiere, y de las razones con que cuenta para pedir que se corrijan, concluye

Suplican atentamente a V. I. que, en vista de cuanto queda expuesto y consta de las copias que se acompañan, se sirva dictar las órdenes que estime convenientes; para que pueda llevarse a cabo la clausura del establecimiento de aguas minero-medicinales de Solares, en la provincia de Santander, y se cumplan rigurosamente las prescripciones reglamentarias, dentro y fuera de la temporada oficial; acordando se comunique la resolución que V. I. adopte al gobernador civil de esta provincia, a fin de que coopere con la energía y actividad del caso, al cumplimiento de aquellas prescripciones, y así lo ordene y haga saber al alcalde de Medio-Cudeyo, a que pertenece el pueblo de Solares, con el fin de que todas las autoridades presten al propietario el apoyo debido en la ejecución de los man-

datos de V. I. y de las disposiciones del Reglamento de doce de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.

Así es gracia y justicia que no duda alcanzar de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Campo Giro 30 de Noviembre 1879.

Pacotilla.

Bugalla, va usted a perderse por no saber defenderse ni hablando ni haciendo muecas. ¿Quién le mandó a usted meterse en asuntos de hipotecas?

¡Ay, señor don Saturnio! de la lisonja al arullo ha perdido usted el tino: pero... ¡valiente apabullo le ha dado a usted don Cristino!

No puede ser perdonado quien su desdicha así labra y su sentencia ha dictado. Vamos, en un palabra; ¡que está usted hipotecado!

Si yo en el caso estuviera de usted, sin más miramiento, por lo que ocurrir pudiera, dimitía la cartera y a Galicia con el cuento!

Pero usted, a quien esta enristro, querrá de Gracia y Justicia seguir tocando el registro y renunciará a Galicia primero que a ser ministro!

Sea como usted lo quiere, porque yo no me opondré, aunque alguien se desespere. Pero, no lo olvide usted; ¡como se vive, se muere!

En las Provincias Vascongadas hay establecido un premio para el que siegue más yerba en menos tiempo de trabajo.

La operación tendrán que suspenderla por no asistir al acto segadores. Si en lugar de segar fuera comerla, ¡entonces sí que habría opositores!

Un periódico ministerial pide a los portugueses que concedan a España parte de la gloria de Camoens.

Hombre, a España le sobran ya glorias literarias. Mejor es que se la concedan a Cánovas del Castillo, que no tiene ninguna!

Se halla en esta población la banda de música del regimiento de Andalucía.

El Aviso manifiesta que ahora se puede conseguir que la tengamos aquí durante los meses de Julio y Agosto.

Efectivamente, la ocasión la pintan calva. Todo se reduce a meter a los músicos en la perrera hasta el día en que la feria dé principio!

Vamos, hombre, luego dicen que la administración de justicia se hace con lentitud.

El juzgado de Torrelavega llama ahora a los que se crean con derecho a heredar a unos señores que murieron en Suances el año 32. ¡Ayer, como quien dice!

Si tardaran tanto los fusionistas en heredar a Cánovas después de que se muera ¡vaya un bromazo!

Por fin la feria se salvó, señores. ¡Va a haber exposición de aves y flores!

¡Casi en Agosto flores naturales! Vamos, serán tal vez flores... cordiales!

Ayer, a las cuatro de la tarde, la calle de Atarazanas estaba envuelta en una inmensa nube de polvo.

Era que los barrenderos estaban en aquel momento desempeñando su oficio.

La hora no podía ser más apropiado, porque era cuando más gente transitaba por allí.

Sin duda el alcalde habrá creído que de esta manera se hace una distribución más equitativa de polvo entre los transeuntes.

Claro: si la operación se hiciera de noche, nadie aprovecharía las barreduras y sería una lástima!

Le han tocado diez mil duros a Tamberlick. ¡Esa trova sí que tiene mucho chis!

Todas las aceras de Santander están como si las hubiesen untado con jabón. De modo que el que no cae, resbala. Puede que el ayuntamiento no quiera mandarlas picar, con intención de que hagan las veces de cueñas en la próxima feria!

Ayer por la tarde vi caer simultáneamente tres personas en la bajada del Puente a la Plaza de Velarde.

¡No parecía sino que la gente había adoptado la moda de andar por las calles rodando!

Hoy es San Antonio, nombre del director de La Voz. ¡Por eso se corre, dando tres hojas en vez de dos!

TELEGRAFÍA PARTICULAR LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 12 (5 42 t.)

El general Martienez Campos ha pronunciado hoy en el Senado un discurso de templadas formas.

Después de varias rectificaciones quedó aprobada la proposición de confianza. El lunes principiará a tratarse en el Congreso la cuestión política.

Cambio sobre Londres..... 48-40.
Cambio sobre París..... 5-07.
Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 12.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	18-10.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	39-45.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión...	96-80.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-10.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	99 00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	38-20.

BOLSA DE PARÍS.—DÍA 12.

3 por 100 francés.....	86-10.
Exterior español.....	183 1/4.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	98 3/16.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, sería, al parecer, más de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente dolorido. Un curso de Zarparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pústulas; pero se debe continuar por algún tiempo después que la enfermedad ceda para que no merezca ninguna partícula del veneno oculto en la sangre. El gran detergente vegetal, poderoso para curar, busca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol lo expelle del sistema. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

COMPañIA EL ÁGUILA (PRIMA FIJA)

DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR. Autorizada en Francia por real orden de 18 de Mayo de 1843 y en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44. Dirección en España, MADRID, calle del Almirante, 20.

GARANTIAS
140.000.000 Rvn. de capital social, fondo de reserva y cartera de primas.
36 años de existencia.
16.358.533.212 Rvn. capitales asegurados.
110.659.241 Rvn. pagados desde su creación por siniestros.
La cotización que sus Acciones (de 2.000 reales nominales) alcanzan en la Bolsa de París 24.000 reales vellón una.
Asegura toda clase de bienes muebles é inmuebles a precios equitativos y arreglados a la verdadera naturaleza de los riesgos.
Para más informes, dirigirse a su REPRESENTANTE EN SANTANDER, D. José Rodríguez, MARTILLO, 9, ESCRITORIO.

Anuncio

El día veinticinco de los corrientes y su hora de las once de la mañana tendrá lugar en la notaría de D. Tomás Díaz Quintero, sita en el piso tercero de la casa núm. 1 de la calle de Colosia de esta capital, la subasta voluntaria de las dos siguientes fincas radicantes en la jurisdicción de esta ciudad:
1.ª Una heredad labrantía término del alto de San Martín, de cabida de veinticuatro carros y diez céntimos.
2.ª Un terreno prado en el mismo sitio de cabida de setecientas siete milésimas de carro.
La persona que desee adquirirlas puede concurrir a la notaría donde se halla el título de pertenencia en el que constan los precios y linderos. 25J

D. Cenon Bombin, Juez de primera instancia de esta Ciudad.

El siete del próximo Julio a las diez de su mañana, se substará en la sala de audiencia de este Juzgado, el bergantín sueco «Yduna» con todos sus aparejos tasado en ocho mil pesetas, para cubrir la deuda contraída por su capitán Mr. Eybery con los Sres. Hijos de Gurtubay; advirtiendo que dicha subasta abierta además para admitir posturas por términos de tres horas en los días tres, catorce y veinte y dos del actuales.
Dado en Santander a 2 de Junio de mil ochocientos ochenta.—Cenon Bombin.—P. S. M., D. Genaro de Cos.

La Gran Fonda del Astillero,

situada al pié del muelle desembarcadero de los vapores La Corconera, con magníficas vistas a la bahía de Santander, se abrirá al público del 20 al 24 del actual, bajo la dirección de doña Francisca Puerta, Viuda de Aja, quien se propone dar un esmerado trato a cuantos visiten dicho Establecimiento, como ya lo tiene acreditado con su numerosa clientela.
En el mismo local se instalará, un Restaurant bien surtido y a precios módicos. 6-1

Abono

Se vende en la calle calle de Padilla, núm. 10, casa de Vacas y Burras de leche.

Ama de Cria

Se ofrece una joven, soltera con leche fresca, para en casa de los padres. Calle alta, núm. 17, 1.º, informarán.

Gran fonda de los Americanos EN SOLARES

Desde primero de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido a los que tenía en los años anteriores. También se han instalado nuevas habitaciones de recreo dispuestas con lujo y comodidad, para hacer más agradable la estancia de los bañistas.
El mobiliario de todas las habitaciones es nuevo y elegante, así como el servicio de mesa y el de las camas, que nada dejarán que desear a los huéspedes, ni en comodidad ni en limpieza.
Todo el conjunto, en fin, ha sufrido una importantísima mejora que pone al establecimiento en condiciones superiores a las de las últimas temporadas.
También cuenta el establecimiento con un nuevo servicio de coches cómodos y elegantes, solo a la disposición de los bañistas. 30-6

Gran establecimiento DE AGUAS SULFUROSAS TERMALES DE ALCEDA

El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia, con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, en el que miles y miles de enfermos encuentran la curación y alivio a sus enfermedades.
El establecimiento está unido al gran Hotel, el mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos: en la estación de Renée hay carruajes a todas las horas de los trenes, a cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzcan al grande Hotel. 27a3

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.

El Consejo de administración de esta compañía, cumpliendo lo estipulado en el contrato de adquisición de la línea de Tudela a Bilbao, ha acordado que el día 24 del corriente mes, a las tres de la tarde, se celebre el sorteo para la amortización de 51 obligaciones de 3.ª serie de dicha línea de las emitidas para canjear por las antiguas acciones, que corresponde efectuar en el presente año.
El acto se verificará ante una comisión del Consejo y a presencia de los obligacionistas que quieran concurrir, en Madrid, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, 9.
Madrid 7 de Junio de 1880.—El secretario del Consejo, Pedro Mendez de Vigo. 2-2

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.

Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galería de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajado a muchos en situación topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.
Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magníficas pilas de mármol para baños fríos y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente sección hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, también de ducha, para aguas frías y calientes.
La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.
Los vaporcitos de La Corconera hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.
También se dan baños sulfurosos y de algas: también hay casitas para a quilar.

Se acaban de recibir

Lenguas y tripas de bacalao frescas en barriles pequeños.
Cecina, superior, a 2 1/2 reales libra.
EL AMERICANO
4—Calle del Peso—4 3-3

A las cuatro y media del domingo, 6 del corriente, se extravió un rosario de nacar y plata desde la iglesia de la Compañía, hasta la casa número 17, de la calle de San Francisco. A quien le entregue en el piso 3.º de dicha casa, se le gratificará. 5-5

Coche a Liérganes

Desde 1.º de Junio tendrá lugar un servicio de coche desde la estación de Boó a los baños de Liérganes, en combinación con la llegada de los trenes, saliendo de dicho punto a las ocho y media de la mañana y cinco y media de la tarde y de Liérganes a las seis de la mañana y dos de la tarde. 8-8

Cemento superior de Portland

Se vende por barriles de 182 kilogramos, en Cañadío, almacenes de Matias Mowinkel. 10-5

En los almacenes de bacalao de doña Anastasia Rigadere, calle de Hernan Cortés, número 1, casa del Sr. Doriga, se vendon lenguas y buches de bacalao frescos, que acaba de recibir ahora, a precios sumamente arreglados. 10-5
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASLATANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana
 y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS para Mayagüez, Cabo Haitiano,
 Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

Precios de pasaje

De Santander a la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez		De la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez a Santander.	
1.ª clase.	1.ª categoría. 900 pesetas.	1.ª clase.	1.ª categoría. 1.000 pesetas.
	2.ª id. 800 "		2.ª id. 850 "
	3.ª id. 700 "		3.ª id. 750 "
	Entrepunte. 250 "		Entrepunte. 350 "
	Puente. 175 "		

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por un año.

OLINDE RODRIGUES

Capitan Perier d'Hauterive.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
 Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica):

Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe à Pitre, Santander, Bordeaux (Paulliac) y el Havre.

Y por correspondencia: 1.ª En Fort de France para Barcelona, la Guaira, Puerto-Cabello y Curasao; 2.ª En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio.
 Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

VILE DE PARIS

Capitan Dardignac,
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nueva línea de Marsella á la Habana y Veracruz.
 CON REGRESO POR NUEVA-YORK

CALDERA

Capitan Nouvellon,
SALIO DE MARSELLA EL 28 DE MAYO
 De Barcelona el 29 y de Cádiz el 3 de Junio
PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana y Veracruz.—Tocando á su regreso en la Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargours réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para La Guaira, Venezuela, Colombia y Pacífico.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara para las Antillas.	825 ptas.	
Entrepunte para id.	199 "	
» para Veracruz.	274 "	} En estos precios va comprendido el ferrocarril de Panamá.
» para California.	450 "	
» para el Callao.	489 "	

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Transatlántica, Muelle 30.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor

PATAGONIA

de 2 866 toneladas, capitan M. Hayes,

Saldrá de este puerto el 4 de Julio próximo, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil y el Pacífico.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, número 1.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

LA ESTRANA Y
 PREVALECIENTE DOLENCIA
 DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes siempre dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan ahurridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco al apellito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una secreción que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel se seca y ardeante algunas veces; la sangre se hace espesa y viscosa; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y turbida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han encargado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la tratan como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflije á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves.—El Jarabe de Feigel es su remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Ulrich, Sres. Ferrer y C^a, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Uzurran, en Madrid.

Sres. Scott y C^a, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España.—B. S. M.

Proprietario: A. J. White, á Londres.

Tambien de venta al por mayor: señores Antonio Busquets y Durán, y G. Formiguera, Barcelona.—Al por menor, en todas las farmacias, á 14 rs. franco.

Unico depósito en Santander: Droguería de Saro, Tableros, 5.

LA CENTRAL IBÉRICA.
 calle Real, 24.—Madrid.
 Esta acreditada Agencia, fundada en 1869 y que está legalmente autorizada bajo la direccion de D. Ruperto Garcia Acevedo, se encarga:

De la representación y apoderamiento de los municipios y demás corporaciones, respondiendo con sólidas garantías que se constituirán previamente en el Banco de España, cuando alguna corporacion lo exija y exceda el cobro de 5,000 duros en metálico ó valor equivalente.

De activar con la mayor eficacia en las oficinas de Madrid toda clase de expedientes ó reclamaciones.

De la compra y venta de valores del Estado y de sociedades.

De realizar toda clase de cobros en la corte.

Y por último, de cuantos negocios lícitos se le encomienden.

Facilita noticias ó informes sobre cualquier asunto de carácter oficial ó particular. Su coste, por lo regular, de 50 á 100 reales anticipados. Si la noticia no pudiera darse, se devolverá el importe remitido.

Dirigirse al Director, Real, 24, Madrid, ó al Representante D. Miguel Ruano de los Gallardos, habilitado de clases pasivas, activas de guerra, de reemplazo y Estado Mayor. Blanca, 1 y 3, Santander.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

En la calle de la Compañía, número 16, piso principal, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiéndole que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de coral y varias ropas y objetos. Tambien se empeña ó se compra, según convenga, chales de crespon y Manila y toda clase de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche. 5-1

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga
 SANTANDER.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA número 11, segundo piso

Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías, y se vende un piano, autor Pleyel.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
 NUEVA YORK.



LA
Zarzaparrilla
 DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Potes:—Ldo. Ruiz.
 Plaza Mayor, núm. 8.
 Torreavega:—Ldo. E. P. del Molino, Ldo. Pelion, Valasco, 5.
 Ldo. Brasun Salgado, Alarazenas, 19.
 Sigüenza:—Ldo. Santos Ruano, Muelle, 6.
 Se venden en Santander en las farmacias los niños.

ALÉXANDRINAS VERMIFUGAS
 Hemético agradable y eficaz para expulsar los lombrices, tan frecuentes y molestas en las farmacias



Depósito en Santander: Farmacia de B. zanilla, Santa Clara, 8.

Los catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, se acordó por la prensa periódica á someter un licor con el nuestro ante Academia Nacional de Paris y no aceptó.—S. RA. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudiers, 22 Barcelona, MÚNERA HERMANOS.

REAL PRIVILEGIO PERSIANAS-VIVÉ

Elogiadas por la prensa y recomendadas por los señores Arquitectos y Maestros de Obras.

Se recomiendan por su mecanismo sencillo, sólido y de gran duracion; son cómodas y elegantes, cuyas cualidades hacen que los Sres. Arquitectos y Maestros de Obras las prefieran sobre las demás para toda clase de edificios. Impiden el paso del agua y se gradúan á voluntad.

Su inventor autorizará la construccion, bajo condiciones ventajosas.—Dirigirse á D. Juan Vivé Salvá.—SABADELL (Provincia de Barcelona).

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para tornear y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines é incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

A LOS IMPRESORES, LITOGRAFOS Y ENCUADERNADORES

Dedicado hace algun tiempo á introducir en España los últimos adelantos que en máquinas y útiles se inventan en el extranjero, se hallará en este depósito todo lo concerniente al arte tipo-litográfico, y llama principalmente la atencion al

1.º MAQUINARIA

La máquina Lipsia, movida á pedal y brazo y que permite, por su gran platinada la tirada de un periódico. La Liberty, prensa norte-americana á pedal para pequeños trabajos litográficos. La Boston, máquina para imprimir á mano. Guillotinas de varios sistemas y tamaños. Presas. Satinadoras. Perforadores Sisallas, Achallanadoras. Máquinas para sacar cajos. Motores de agua, etcétera.

2.º UTILES

Tintas y colores para imprenta y litografía. Barnices. Fundicion de imprenta de la célebre fundicion de W. Wachtler, en Berlin. Filetería de bronce. Letras de madera. Piedras litográficas. Pasta inglesa para rodillos. Papeles para encuadernar. Galeras y galerines. Cajas de fundicion, etcétera.

Pidanse catalogos al

DEPÓSITO DE RICHARD GANS

Campomanes, 4, Madrid.

Para Gijon,

Saldrá de este puerto el dia 17 del corriente Junio el vapor español
PROVENZAL
 Su capitan D. Victor de Urrutia. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel de Lecuona, Muelle, 7.

Vino de la Carmelina
 2-Isabel II-2

Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente á su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.

PRECIOS.—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs. Se abona un real por cada casco que se devuelve.

Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene tambien vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc. Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

MÁQUINAS DE VAPOR
 de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 "	7.000	6 "	13.000
3 "	8.500	8 "	16.000
4 "	10.000	10 "	18.500

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ
 Ruamenor, 30, Santander